

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE  
ANDALUCÍA

1996

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996**

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.  
C/ Levís, 17 41071 Sevilla  
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.  
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

# LAS NUEVAS SEPULTURAS PREHISTÓRICAS (THOLOI) Y LOS ENTERRAMIENTOS BAJO TÚMULOS (TARTESIOS) DE CASTILLEJA DE GUZMÁN (SEVILLA). EXCAVACIÓN DE URGENCIA DE 1996

OSWALDO ARTEAGA MATUTE  
ROSARIO CRUZ-AUÑÓN

**Resumen:** La excavación arqueológica realizada en la urbanización “Señorío de Guzmán” ha resultado de interés para el conocimiento de la estratigrafía horizontal de los distintos sectores funerarios del asentamiento prehistórico de Valencina-Castilleja, significativo a su vez de la diversidad social. Quedó patente además el aspecto diacrónico Cobre-Bronce, con interesantes asociaciones definidas por la “cerámica campaniforme”. A esto se suma la existencia de tumbas tartesias, con seguridad relacionadas con el vecino poblado del Carambolo, además de registros constructivos y artefactuales romanos. La dimensión espacial y temporal aljarafeña, así como sus registros deben ser considerados desde una perspectiva operativa para su puesta en valor.

**Abstract:** The archaeological excavation carried out in the urbanization “Señorío de Guzmán” has been of interest for the knowledge of the horizontal stratigraphy of the different funeral sectors of the prehistoric establishment of Valencina-Castilleja, significant in turn of the social diversity. It was patent also a lingering occupation Copper-Bronze, with interesting associations defined by the “Bell beakers pottery”. In addition to this, sink the existence of tartesias tombs, surew related with the neighbor town of the Carambolo, besides constructive registrations and Roman instruments. The dimension space and temporary aljarafeña, as well as their registrations should be considered from an operative perspective for their setting in value.

## INTRODUCCIÓN

En el presente **informe preliminar** damos a conocer una nueva **excavación de urgencia**, practicada bajo la dirección de los autores firmantes en la necrópolis Valencina-Castilleja (FIGS. 1 y 2). Los trabajos de campo, llevados a cabo en 1996, fueron motivados por la aparición fortuita de unas nuevas **sepulturas prehistóricas** (tholoi) y de unos **túmulos funerarios tartesios** hasta el presente inéditos en una zona cercana a la famosa tumba de «La Pastora».

En efecto, hemos de comenzar subrayando que estos importantes hallazgos sepulcrales quedaron puestos al descubierto en las inmediaciones del denominado paraje de «**Los Cabezuelos**» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) el conocido sector funerario que desde el municipio de **Valencina de la Concepción** se extiende hacia el término de **Castilleja de Guzmán** (FIGS. 2 y 3).

La mayoría de las sepulturas (más de unas 20 semidestruidas) pudieron definirse como propias de la **Edad del Cobre**; ofreciendo también algunas de las tumbas excavadas unas interesantes asociaciones definidas por las «**cerámicas campaniformes**». Y, por consiguiente, mostrando unas mayores perduraciones, abarcando con sus respectivas utilizaciones incluso hasta buena parte del **Bronce Antiguo**. Es decir, confirmando la «secuencia» que respecto de la necrópolis de Valencina-Castilleja nosotros mismos habíamos establecido en la excavación de otras tumbas del sector funerario de **Los Cabezuelos** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995).

La mayor sorpresa añadida, sin embargo, pensamos que estriba ahora en la aparición de otras sepulturas bajo **túmulos** delimitados con **círculos de piedras**: que resultaron ser **tartesias**. Y, por

consiguiente, con toda seguridad relacionadas más bien con unos enterramientos referidos al vecino asentamiento (de época protohistórica) que pudo darse a conocer por parte de Don Juan de Mata Carriazo (Carriazo, 1973) a raíz de las excavaciones propiciadas por el descubrimiento del famoso «Tesoro del Carambolo», en el término de Camas.

Siendo hasta el presente desconocido el cementerio tartesio correspondiente al llamado «poblado del Carambolo Bajo», (como propio de un urbanismo aljarafeño del **Hierro Antiguo**) el hallazgo de estas **sepulturas tumulares** para nosotros confirma la estrategia funeraria que en el futuro cabe esperar: en comparación con otros «patrones» de asentamiento y de necrópolis tartesias, que contrastamos actualmente en Andalucía Occidental (Roos, 1997). Y que señalando una «típica» ordenación territorial del «urbanismo tartesio» de ninguna manera podemos confundir con los «patrones» poblacionales y funerarios **fenicios occidentales**, que por su parte reiteran unas concepciones «rituales» a nuestro entender sumamente diferentes.

En efecto, la expectativa de la dispersión espacial que muestran las **tumbas bajo túmulos** descubiertas en las cercanías de Castilleja de Guzmán respecto del Carambolo de Camas (Sevilla), resulta similar a la que *mutatis mutandis* nos muestran otras necrópolis tartesias del Bronce Final Reciente y del Hierro Antiguo, en relación con sus poblados respectivos.

Sin ir más lejos, baste recordar el caso del asentamiento tartesio de **Carmona**, respecto de los Alcores sevillanos. Y el ejemplo del poblado tartesio del «Cerro de la Ermita» respecto de los «**Túmulos de Setefilla**». Y para no extendernos ahora en cuestionar otras evidencias espaciales y rituales de **necrópolis tumulares** como las de Huelva en relación con el Cabezo de San Pedro y el Cabezo de la Esperanza; baste remarcar cuando menos la que podemos también establecer en cuanto a la necrópolis de «Las Cumbres», en lo concerniente al asentamiento de la «**Torre de Doña Blanca**»; en el Puerto de Santa María.

La distribución de una necrópolis tumular, por lo general, suele abarcar un extenso repartimiento sepulcral: comprendiendo con su expansión un **gran espacio de tierras**.

Por lo que cabe esperar como acabamos de apuntar, que unos nuevos enterramientos sigan apareciendo, hasta completar en su **extensión aljarafeña** la dimensión espacial y temporal que se traduce entre la secuencia del Bronce Final Reciente del **Carambolo Alto**, y seguidamente en la del Hierro Antiguo del **Carambolo Bajo** (Carriazo, 1973). Cuando menos, esta hipótesis debe quedar abierta.

## I. UBICACIÓN ACTUAL DE LAS SEPULTURAS TARTESIAS Y PREHISTÓRICAS DESCUBIERTAS

Las sepulturas tartesias de las cuales hacemos referencia en el presente informe, como igualmente aquellas (tholoi) que vienen a complementar el conocimiento **cuantitativo** y **cualitativo** de la necrópolis prehistórica (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995: 589-599; Cruz-Auñón y Arteaga, 1995: 600-607) se encuentran localizadas a unos 2 km del casco urbano de **Castilleja de Guzmán**, en dirección a **Castilleja de la Cuesta** (FIGS. 2 y 3). Aparecieron sobre todo ubicadas en la finca «Divina Pastora», cuando en el año 1996 se comenzaron a llevar a cabo unos **desmontes** y **allanamientos**.

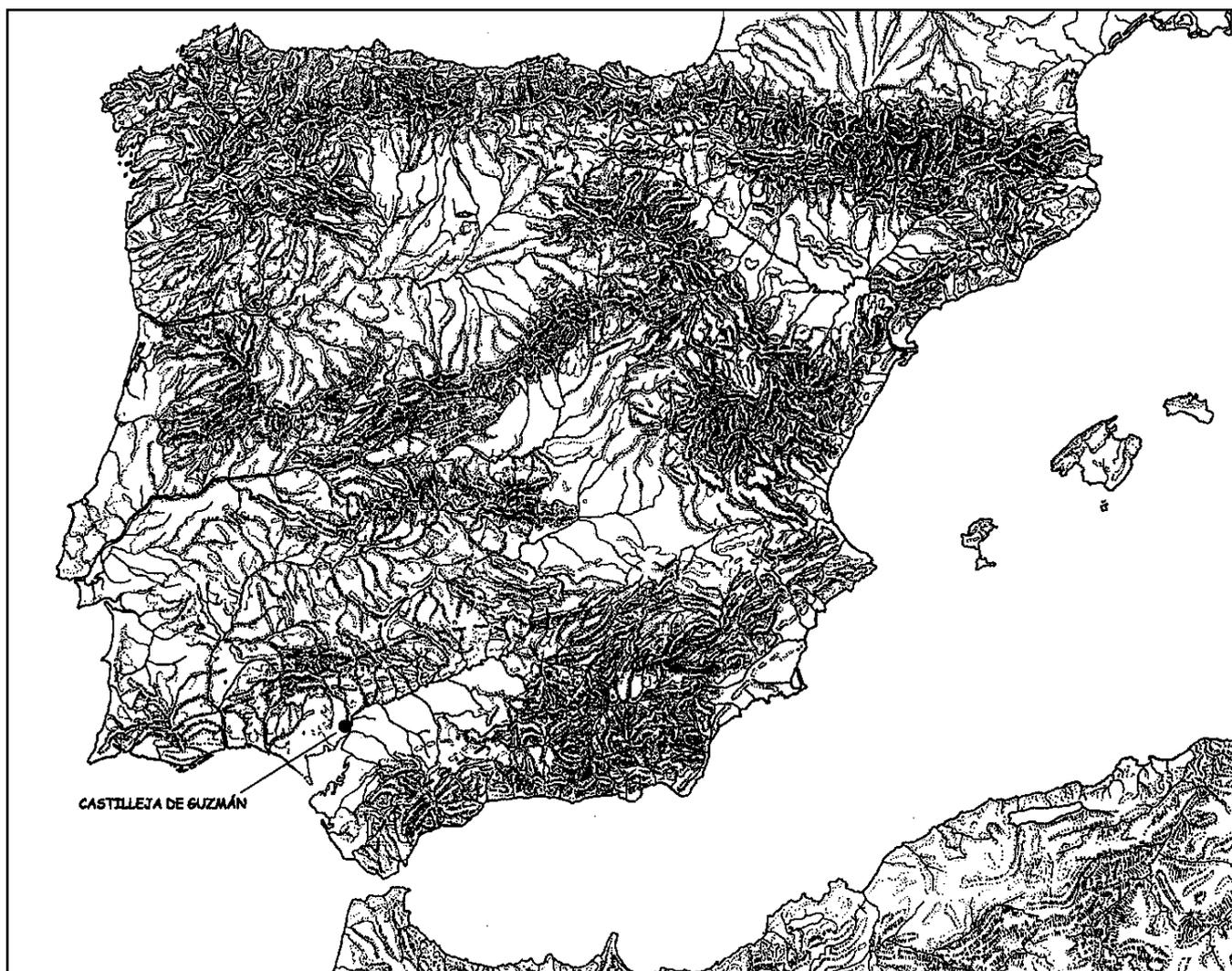


FIG. 1: Situación del asentamiento de Valencina-Castilleja.

tos con el objeto de preparar los trazados de las calles de la llamada urbanización «Señorío de Guzmán» (FIG. 3), según aparece registrada en el **Plan Parcial 2** de este municipio (Castilleja de Guzmán, Sevilla, Expediente 95046).

## II. CRECIMIENTO URBANO VERSUS PATRIMONIO HISTÓRICO

Las palas mecánicas utilizadas por la empresa constructora de la urbanización «Señorío de Guzmán», al proceder a realizar los desmontes y allanamientos previstos (contando dicho sea de paso con la autorización de la administración pública correspondiente) pusieron en evidencia con sus **arrasamientos** la existencia de unos enormes manchones rojizos y marrones, que resaltaban a simple vista, en una clara contrastación con el color amarillento que mostraban las **margas calcáreas** del terreno virgen recién cortado.

Muchos de estos manchones, siendo intrusivos en las margas del subsuelo, además aparecían en algunos casos acompañados por la delimitación de unas **lajas de pizarras**, hincadas como ortostatos. Y que otras veces, aparecían ya rotas y dispersas por la superficie, cuando no formando parte de los amontonamientos de las tierras sueltas apiladas por las máquinas.

Este era el aspecto general que después de haberse efectuado los trazados de las avenidas observaron los arqueólogos: cuando por primera vez visitaron el lugar.

Hemos de consignar aquí que dadas las diligencias llevadas a cabo por la **Delegación de Cultura** (Sevilla) ante la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que por entonces veníamos efectuando varias excavaciones de «urgencias» que nos habían sido encomendadas (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995; Cruz-Auñón y Arteaga, 1995), los autores del presente informe fueron propuestos nuevamente para evaluar los «hallazgos fortuitos» causados por los mencionados planes urbanísticos: resultando a todas luces mostrativos (por lo dicho) de la destrucción parcial de **estructuras funerarias**; como muchas otras que de una forma parecida se suelen venir «registrando» entre Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán.

Se propuso además por parte de la **Delegación de Cultura** que fuéramos los arqueólogos de la Universidad de Sevilla los que nos hiciéramos cargo de la **actuación de urgencia**. Ya que habiendo entregado hacía bien poco una «Consultoría Arqueológica» que nos había sido encargada por la propia **Dirección General de Bienes Culturales** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) parecía conveniente que pudiéramos continuar adjuntando la nueva actuación a la documentación que obraba en nuestro poder. En la expectativa (que igualmente entonces se presumía) de proyectar un **Plan Especial de Arqueología Preventiva**. Contando con la coordinación científica del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Hispalense. Y, a su vez, con la iniciativa y promoción de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en una colaboración estrecha con las corporaciones municipales implicadas.

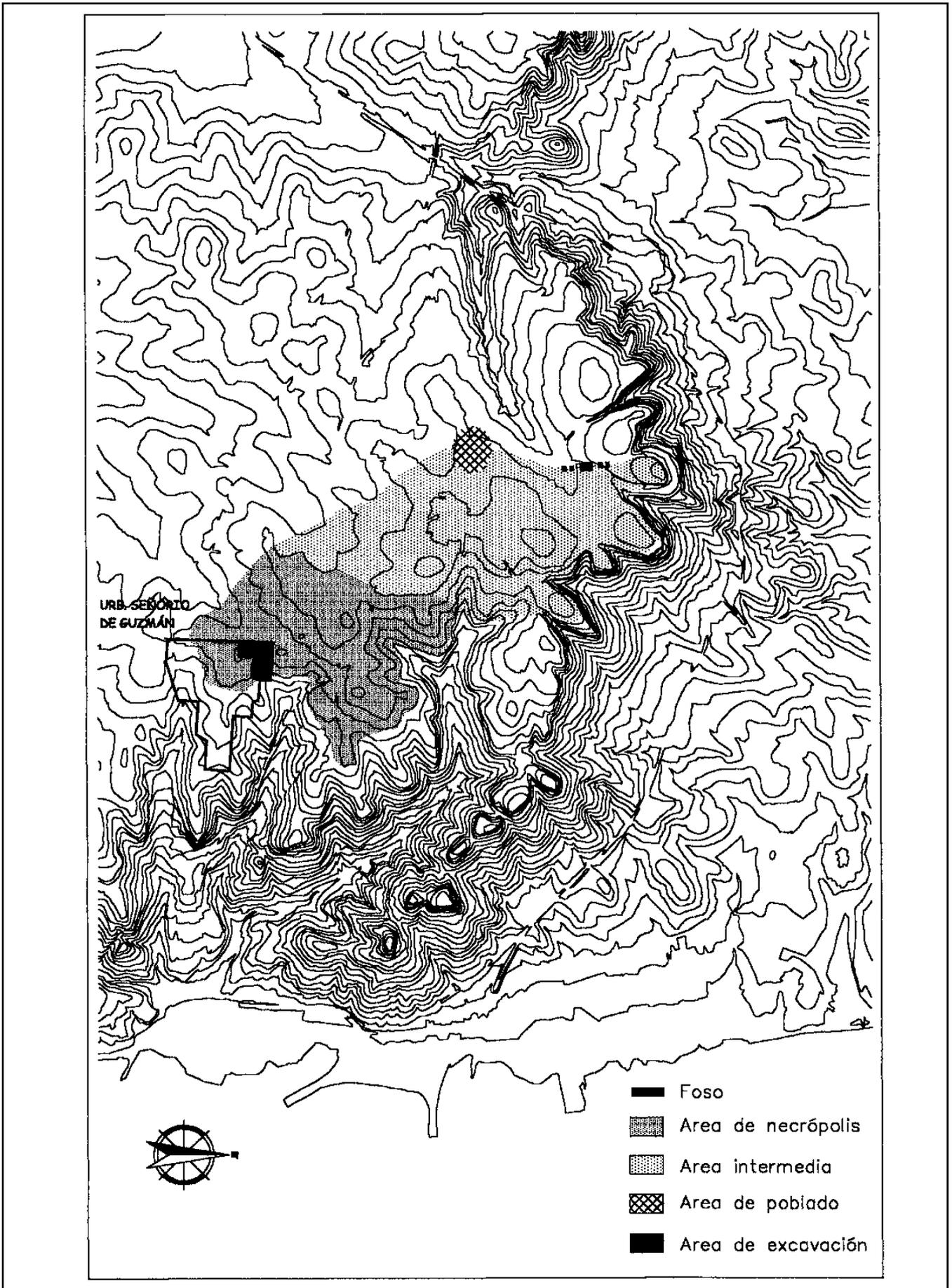


FIG. 2. Patrón de asentamiento de Valencia-Castilleja.

Todavía que sepamos este «proyecto» mancomunado no ha sido asumido, ni tiene visus de que lo sea. Y por el contrario, echándolo en olvido se han seguido «negociando» y «solicitando» bajo el argumento «liberal» del «mejor postor» otras tantas actuaciones arqueológicas **dispersas**; y que concebidas como «urgencias» una vez autorizadas a lo sumo tienden a convertirse en unas «campañas liberadoras de solares», para la aceleración del urbanismo «galopante» que se expande sobre los espacios que todavía quedan «abiertos» en el Aljarafe sevillano; «enmascarando» cuando no «destruyendo» con su avance el enorme **patrimonio histórico**, que al parecer por ser público y pertenecer a todos al final no resulta ser de nadie, frente a la **puesta en valor** del bien que mayor interés concita: el particular y el privado.

Resulta a todas luces deplorable que a pesar de la numerosa documentación acumulada desde los tiempos de Don Francisco María Tubino (1868), pasando por las referencias de Don Feliciano Candau Pizarro (1894) y de Don Carlos Cañal (1894), hasta los trabajos aportados por Don Hugo Obermaier (1919), Don Martín Almagro Basch (1962), Don Francisco Collantes de Terán (1969) y don Juan de Mata Carriazo (1974), sumándose después las no menos abundantes excavaciones practicadas desde los años ochenta (Anuarios Arqueológicos de Andalucía: AA.VV.), de todas maneras se hayan producido los destrozos que acaban de acontecer en este importante sector funerario. Máxime teniendo en cuenta que aparte de las **actuaciones puntuales** (además de otros informes generales) que se consignan en la Dirección General de Bienes Culturales, en fechas más recientes también sabemos que se han elaborado nuevos trabajos ubicando todas las actuaciones arqueológicas y las evidencias hasta entonces conocidas (Gil, 1985).

Nosotros mismos, en diciembre de 1994, hemos entregado los resultados de una recopilación actualizada (Arteaga y Cruz-Auñón, 1994) con el propósito de que se pudieran comenzar a vertebrar las actividades preventivas futuras. Y en este mismo sentido, adoptando una forma si cabe mucho más reiterativa, habíamos insistido precisamente en la valoración arqueológica de la citada zona de **Los Cabezuelos** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995); a la cual ya Collantes de Terán (1969) haría cumplida referencia: destacando el paisaje formado por aquellas suaves pero visibles lomas, que se observan entre **Castilleja de la Cuesta** y **Castilleja de Guzmán**, y que rompen claramente con el paisaje de terraza que desde el Valle del Guadalquivir sube al Aljarafe.

Este mismo autor había realizado una excavación muy parcial, en una de estas «lomas», atribuyendo su estructura (ahora no sabemos si de una manera errónea) a una tumba de la Edad del Cobre (Collantes de Terán, 1969). Opinión que retomaremos más adelante, respecto de los **túmulos tartesios** que aquí presentamos. Dado el renovado interés que estos últimos despiertan, a la hora de interpretar la particularidad de otras estructuras funerarias del «Señorío de Guzmán». Así como también respecto de algunas excavadas con las mismas dificultades de interpretación. Como tal vez pudiera ser el caso del «anillo tumular» del **Roquetito** (Muriello, Cruz-Auñón y Hurtado Pérez, 1988). Entendiendo que siendo conocida la existencia de **círculos de piedras** delimitando también a ciertas tumbas de la **Época del Cobre** (en aquellas necrópolis peninsulares) sin llevarse a cabo una excavación extensa en los túmulos de Castilleja de Guzmán, de Valencina de la Concepción y de otros términos aledaños, no puede saberse a simple vista si son tartesios.

En cualquier caso, por todo lo apuntado, resultaba más que probable que en los terrenos de la urbanización prevista en el «Señorío de Guzmán» pudieran aparecer unas nuevas sepulturas; cuando menos pertenecientes a la **Edad del Cobre** y al **Bronce Antiguo**. Dada su ubicación inmediata al **Dolmen de Castilleja de Guzmán** (Santana Falcón, 1991), y a tenor de su situación en una zona ubicada entre los grandes túmulos de La Pastora, Ontiveros y Los Cabezuelos, donde viene siendo frecuente que en los entornos de aquellas grandes construcciones «artificiales» se localicen otras de unas menores dimensiones, aunque expresivas de la misma complejidad funeraria que concierne al proceso histórico-social explicativo de las sepulturas mayores (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995).

No faltaban pues, por todo lo antes dicho, unas informaciones suficientes, que como **antecedentes** hubieran permitido tomar otras medidas cautelares. Pero lo cierto es que, al igual que si no hubieran existido, la consabida **situación conflictiva** de otra «urgencia» planteada entre los organismos encargados de la **puesta en valor** y protección del **Patrimonio Histórico**, entre los empresarios interesados en la **puesta en valor** del suyo particular y privado, y entre los arqueólogos requeridos más bien como «técnicos» y no como «investigadores» para la **puesta en valor** de los bienes primeramente mencionados, era la «gestión» que realmente se estaba tramitando. Y lo más lamentable de todo, que se estaba «otra vez» propiciando después del denunciado detrimento ya causado en uno de los **centros capitales** de la primera civilización atlántica-mediterránea actualmente conocida; como también declaramos públicamente en su día (Arteaga, 1995).

Ante lo expuesto, y dada la citada solicitud de nuestra presencia en dicha urbanización, presentamos un proyecto de «excavación de urgencia» a la **Dirección General de Bienes Culturales** de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Contando igualmente con su aceptación por parte de la Universidad de Sevilla, ya que se tramitó mediante un contrato con la empresa constructora de la urbanización, en atención al artículo 11 y 45 de la LRU.

Este contrato con la empresa quedaría regulado según las cláusulas señaladas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1930/84, de 10 de Octubre, por el que se desarrolla el Art. 45.1 de la Ley Orgánica anterior; Real Decreto 1430/1991 que modifica el anterior. Y por los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Bajo estas condiciones institucionales, tanto a nivel fiscal como judicial, la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales, en virtud al fundamento de las normas de Derecho que le competen autorizaría a los arqueólogos firmantes la dirección de las **excavaciones de urgencia**, nombrando para tales efectos a Don Juan Carlos Jiménez Barrientos como arqueólogo inspector.

Siguiendo tales normativas y en atención a las actividades prácticas de esta intervención arqueológica, se contrataron a su vez como colaboradores del equipo de campo Don Juan Carlos Mejías García, Don Pedro López Aldana y D<sup>a</sup> Susana Ruiz Aguilar, todos ellos licenciados en Geografía e Historia, especializados en la materia del conocimiento requerido para el seguimiento de la actuación prevista.

El resto del equipo estuvo formado por varios jóvenes licenciados, entre quienes trabajaron de una manera constante D<sup>a</sup> Olga Sánchez Liranzo, D<sup>a</sup> Rosario Gasent Ramírez, D<sup>a</sup> María Angeles González Cano y D<sup>a</sup> Ana Pajuelo Pando. Y como colaboradores participaron numerosos estudiantes de la Universidad de Sevilla, por lo que algunos de una forma fija, y otros de una manera más alternante, realizaron sus primeras prácticas en la Arqueología de Campo.

En cuanto al trabajo de laboratorio, aparte de los licenciados mencionados, fueron requeridos los conocimientos especializados de Don Manuel Guijo Mauri y de D<sup>a</sup> Raquel Lacalle Rodríguez, para el estudio antropológico (físico) de los restos humanos.

### III. LA PLANIFICACIÓN DE LA EXCAVACIÓN

Después del primer análisis requerido para la **solicitud** de la intervención de urgencia, la metodología del trabajo de campo pudo comenzar con la realización de una detenida prospección pedestre, recorriendo de una forma sistemática la totalidad del espacio a urbanizar. Con el objeto de ubicar sobre el plano topográfico la identificación de las entidades arqueológicas por sectores (*FIG. 3*).

Destacaron en los desmontes realizados para los trabajos de las calles previstas las sepulturas parcialmente arrasadas. Y en las parcelas centrales, los restos cerámicos de una **Villa romana** del Alto y Bajo Imperio.

Las **parcelas** donde se habrían de construir las viviendas de la urbanización, por lo tanto, mantenían en general un nivel «menos alterado», presentando incluso tierras erosivas antiguas y cubiertas

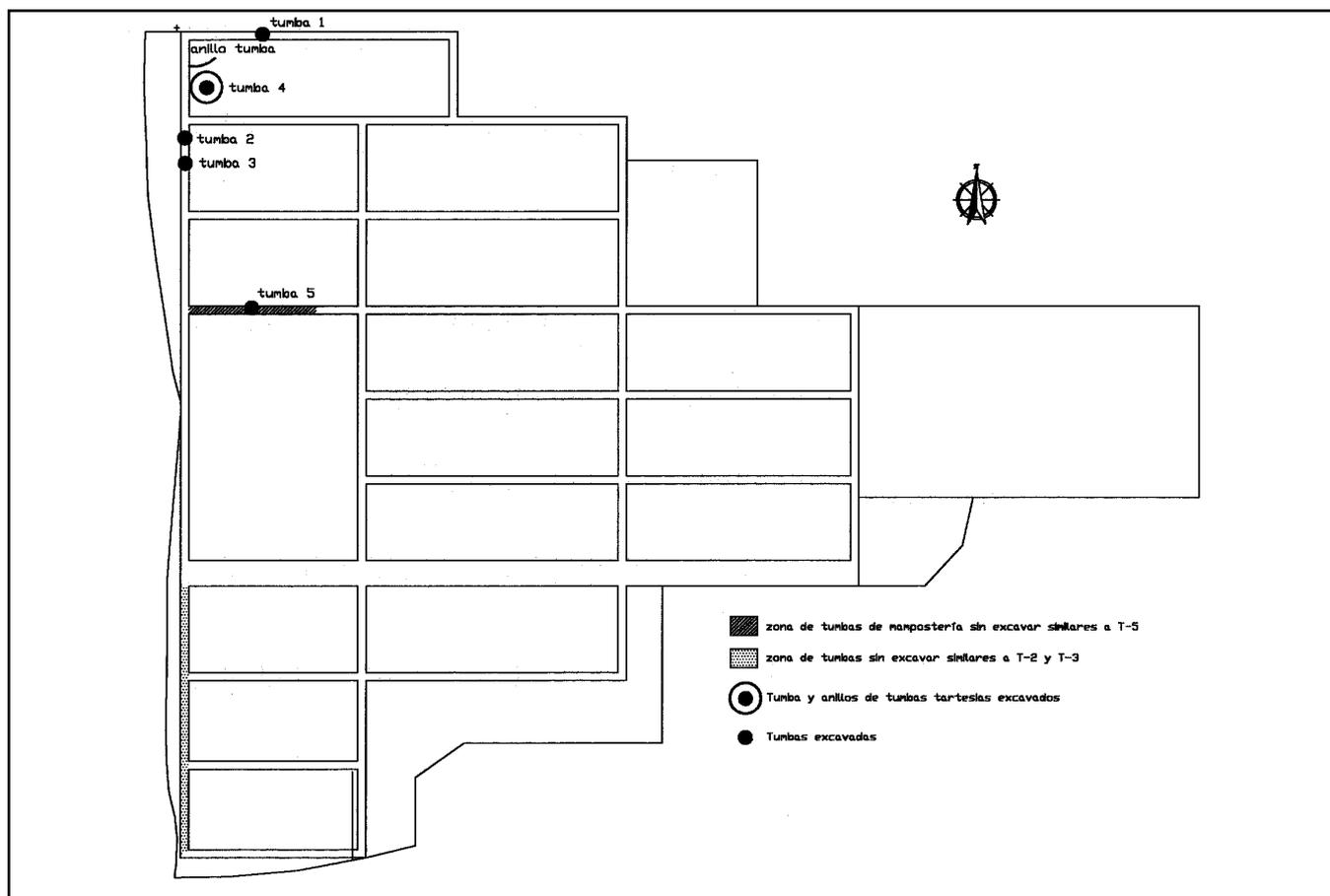


FIG. 3: Plano de la urbanización con ubicación de las tumbas.

vegetales. Mientras que las calles, cortadas a niveles más profundos, en sus cotas diversamente bajas alcanzaban el subsuelo formado por las margas terciarias.

Una vez que se ubicaron los sectores con sepulturas, esta prospección sistemática sirvió además para delimitar la zonificación de las parcelas carentes de registros arqueológicos; y que fueron todas aquellas que cayendo hacia el valle mostraban un suelo inclinado. Por el contrario, pudimos llamar la atención sobre los futuros desmontes que pudieran llevarse a cabo hacia las parcelas **15, 17 y 18**, ubicadas en una explanada y en dirección a **Castilleja de la Cuesta**: dadas las altas posibilidades de contener más estructuras (FIG. 3).

Cierto riesgo semejante podían correr las **parcelas 1, 2 y 4**, en base a las **obras de cimentación**, y en atención a las acometidas de los servicios de agua, luz y alcantarillado (FIG. 3).

Un segundo paso en los trabajos de campo se daría al proceder a la limpieza superficial de las sepulturas arrasadas por las máquinas.

Aparecieron en tan solo **tres de las calles** rebajadas más de **veinte** sepulturas prehistóricas, aparte de las **dos tartesias** más claramente determinadas.

Las tumbas prehistóricas permitieron distinguir unas variantes arquitectónicas, referidas cuando menos a **tres modelos** constructivos. Estos modelos, a su vez, pudieron quedar agrupados (aparte de los anillos tumulares tartesios...) en **dos tipos** de tumbas: las que mostraron unos **paramentos de lajas de pizarra**, y aquellas que mostraron unos **paramentos de mampostería**.

Ocurría además que cada uno de estos modelos no se mezclaban espacialmente. Por lo que las tumbas más cercanas en el espacio, y colindantes en un sector funerario, eran en su «arquitectura» semejantes. Y si su «modelo» se repetía, lo hacía a distancia del otro modelo contrastado, formando así unas «agrupaciones» definidas.

La **estratigrafía horizontal** que traducen estos distintos **sectores funerarios**, no siendo «accidental» confirma la distribución espacial que respecto de la «jerarquización» acusada en relación con otras «grandes tumbas» habíamos acusado nosotros mismos: en atención al **sector funerario** excavado en el vecino término de Valencina, y por lo tanto conectando con una prolongación de esta zona de «Los Cabezuelos» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995).

En función del convenio establecido con la empresa constructora, y del presupuesto acordado para la intervención, el tercer cometido arqueológico hubo de concretarse en la **excavación selectiva** de algunas tumbas: significativas.

Sin perjuicio de las medidas de conservación que en el futuro pudieran determinar las autoridades competentes, igualmente respecto de las sepulturas **no excavadas**, y de las parcelas donde nuestras prospecciones recomendaban tener una especial cautela.

Optamos por excavar, de aquella forma selectiva, un total de **seis estructuras** funerarias: escogiendo cuando menos dos sepulturas que fueran semejantes entre cada «modelo» prehistórico y el tartesio. Para de este modo, por una parte, no llegar a unas conclusiones generalizadas partiendo de un modelo parcial. Y por otra, obteniendo una información relativamente más amplia facilitar con el informe técnico resultante la toma de decisiones de los organismos competentes, sobre el destino de este significativo sector arqueológico.

En esta misma expectativa nos parecería más oportuno darle prioridad a la excavación en las **parcelas 1 y 3**, ya que debían ser las primeras urbanizadas, según el proyecto de la empresa constructora (FIG. 3).

La **parcela 3** estaba ubicada, como hemos dicho, en la pronunciada caída del terreno, en la dirección del valle. Por lo que no aportaría evidencias arqueológicas, a no ser las propias de escasos materiales arrastrados por los corrimientos erosivos. Por el contrario, en la **parcela 1** y en las calles colindantes, a tenor

de las **prospecciones** y **limpiezas** de estructuras realizadas, fueron concentrados los principales cometidos excavatorios. Ellos fueron los siguientes (FIG. 3):

a) Sobre la **parcela 1** se trazaron **dos cortes** extensos, para abarcar dos enormes **anillos tumulares**, delimitadores de tumbas tartesias del Primer Milenio a.C. (FIG. 3).

b) En la primera calle hacia el valle, practicamos **un corte** para documentar una estructura funeraria (tholos) con paramento de mampostería: quizás del Segundo Milenio a.C. Y en sus proximidades, sobre la **parcela 1** pudimos localizar otra estructura semejante (FIG. 3).

c) En la calle que discurre paralela a la carretera (Castilleja de Guzmán-Castilleja de la Cuesta) efectuamos **dos cortes** referidos a sendas estructuras funerarias (tholoi) con paramentos de **lajas de pizarra**: del Tercer y Segundo Milenio a.C. y en la misma calle, al lado de las excavaciones, y luego pasando la **parcela 15** hasta 15 tumbas más, todas ellas semejantes (FIG. 3).

d) Por último, en la **calle 4ª**, hacia el valle, realizamos **un corte** para delimitar la excavación de otra estructura funeraria de **mampostería**, acaso del Segundo Milenio. Y junto a la misma localizamos 4 estructuras de aspecto similar (FIG. 3).

Las apreciaciones relativas a las cronologías apuntadas fueron realizadas de una manera tentativa, en base a los hallazgos estratigráficos en los niveles basales de las tumbas: los mejor conservados.

En los niveles superiores de algunas sepulturas aparecieron materiales intrusivos, probatorios de que fueron reutilizadas. Por lo que es de esperar que en futuros trabajos, en unas tumbas relativamente mejor conservadas (todavía no excavadas) se puedan precisar mejor las circunstancias «post-deposicionales» antes apuntadas.

Aunque sea también de pasada, hemos de señalar que algunas tumbas fueron profanadas durante la **época romana**. Lo cual no debe extrañar, dada la existencia de una **villa** del Alto y Bajo Imperio en la misma «finca» del «Señorío de Guzmán», como pudimos constatar a la vista de los materiales constructivos y complejos cerámicos recogidos de una forma superficial.

Por otra parte, debemos subrayar que mientras realizamos las excavaciones continuaron algunos trabajos correspondientes a las obras urbanísticas. Observándose en la zanja efectuada por las máquinas para la acometida de la tubería paralela a la carretera Castilleja de Guzmán a Castilleja de la Cuesta, una amplia dispersión de **trozos de pizarra** y de **piedras areniscas**: por lo que cabe suponer la existencia de muchas otras tumbas, todavía por descubrir.

En trabajos futuros, dentro de lo posible, esperamos publicar una selección de los materiales (prehistóricos, protohistóricos, romanos y medievales) recogidos en las prospecciones, y que actualmente se encuentran depositados para su estudio en el Museo Arqueológico Provincial.

Por lo que en este **informe preliminar** daremos a conocer la primicia de las excavaciones realizadas.

Con el objeto de facilitar la descriptiva de cada sepultura, aunque consignamos el **número ordinal** que recibieron durante la documentación de sus registros respectivos, vamos a presentarlas agrupadas las prehistóricas separándolas de las tartesias: como sigue a continuación.

#### IV. DESCRIPTIVA DE LAS SEPULTURAS PREHISTÓRICAS DEL «SEÑORÍO DE GUZMÁN»

##### A) *Sepultura prehistórica (tholos) con paramentos de lajas de pizarra (tumba 2 de la excavación de 1996)*

Se trata de un sepulcro con la cámara circular y el corredor rectangular, algo sinuoso (FIG. 4-A).

Como material constructivo se emplearon sobre todo **lajas de pizarra**. Y cantos rodados utilizados como cuños, ocasionalmente. Las lajas del paramento de la cámara alcanzan dimensiones de

hasta 1'5 mts. de alto por término medio; variando la anchura entre 0'20 y 0'60 mts. y encajaban en el suelo mediante una zanja de cimentación. El suelo estaba formado por un simple apisonamiento de margas verdosas.

La presencia de coloración ocre, solamente en el sector de mayor acumulación de restos humanos, debe ponerse en relación con los enterramientos y no como un elemento del pavimento. Lo más probable, formando parte del «ritual».

La techumbre de la cámara, en forma de bóveda, estaba elevada a base de hiladas de pizarras superpuestas y que apoyándose las más bajas sobre el nivel de la marga donde fue excavada la estructura de la planta, irían entrando de una manera ascendente hacia arriba, hasta cerrar la cúpula. Como un contrapeso de la hilada inferior y como calzos fueron utilizados cantos rodados, asegurados con una argamasa de barro.

En la parte del corredor, apenas se conservaron los revestimientos de sus paramentos y algunas partes caídas de la techumbre.

Las dimensiones de la cámara oscilaban entre 2 mts. y 1'85 mts., en sus ejes máximo y mínimo. La profundidad conservada era de 1'5 mts., coincidiendo con el citado paramento de las **lajas de pizarra** que se adosaban al corte del terreno realizado para darle forma a la estructura, faltando la parte elevada de la cúpula. El corredor pudo superar los 4 mts. de largo, con una anchura no superior a los 1'10 mts. Siendo imposible delimitarlo en toda su extensión (por hallarse parcialmente destruido) mostraba una orientación hacia el Suroeste.

El procedimiento de excavación empezaría por delimitar y limpiar de manera meticulosa la estructura funeraria, hasta verla claramente en la superficie. Posteriormente, se independizaron las unidades de la cámara y del corredor, dejando «perfiles» intermedios. En el interior de la cámara, a medida que se profundizaba, se fueron dejando también «perfiles» diametralmente alternativos: y se mantuvo siempre un «perfil» estratigráfico, transversal, entre el contacto del corredor y de la cámara, hasta llegar al suelo. Todo lo cual nos permite conocer el proceso de construcción, relleno originario, destrucción, y relleno posterior de la estructura.

Podemos hablar de dos «momentos» claves en la estratificación obtenida. Uno infrapuesto, relacionado con el depósito de los enterramientos inhumados y su ajuar, quedando en parte sellado por el derrumbe de la cúpula que se produjo en dirección Norte-Sur. Y otro posterior, motivado por una clara alteración antrópica, en dirección contraria, desde una época posiblemente tartesia. Ya que aparecen asociados a las tierras intrusivas algunos fragmentos de cerámica hecha a mano, además de los trozos de un enorme **vaso calizo**, contrastable durante el **Hierro Antiguo**.

##### Registros materiales:

En base a los numerosos fragmentos cerámicos a mano, que aparecieron en el depósito inferior de la tumba, cuando menos se pudo reconstruir, en parte, la asociación de **dos vasos globulares**, de 22 cm., y otro de 26 cm., de diámetros en el borde. De industria lítica, dos láminas y un raspador, de sílex; aparte de algún resto de talla. Sobre hueso, los restos de una cajita cilíndrica de marfil. Y el fragmento de un «oculado» plano, con restos de ocre.

Completándose todo lo anterior con algunos restos de fauna vertebrada y de malacofauna terrestre.

##### Restos humanos (inhumaciones):

1) **1 adulto femenino**: edad entre 22 y 28 años; estatura 1'53 mts. aproximadamente.

2) **1 adulto masculino**: edad entre 16 y 22 años, estatura aproximada 1'52 mts.

3) **1 individuo** con problemas de identificación de edad y sexo.

La dualidad de sexos de los primeros enterramientos citados, sumada a la presencia de un tercer individuo (aunque no identi-

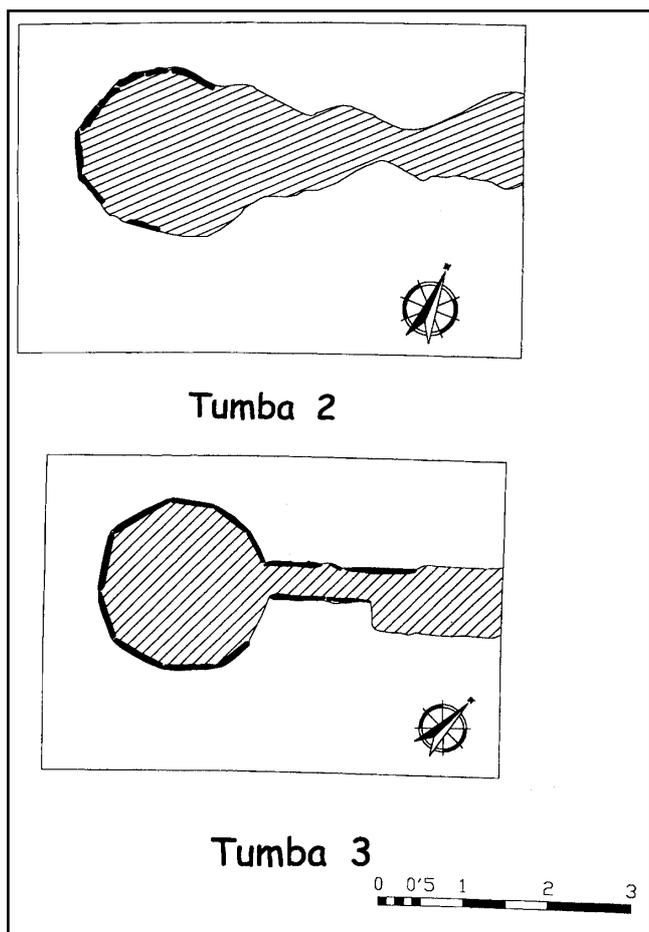


FIG. 4. Planta de tumbas Prehistóricas con lajas de pizarras: A tumba 2, B tumba 3.

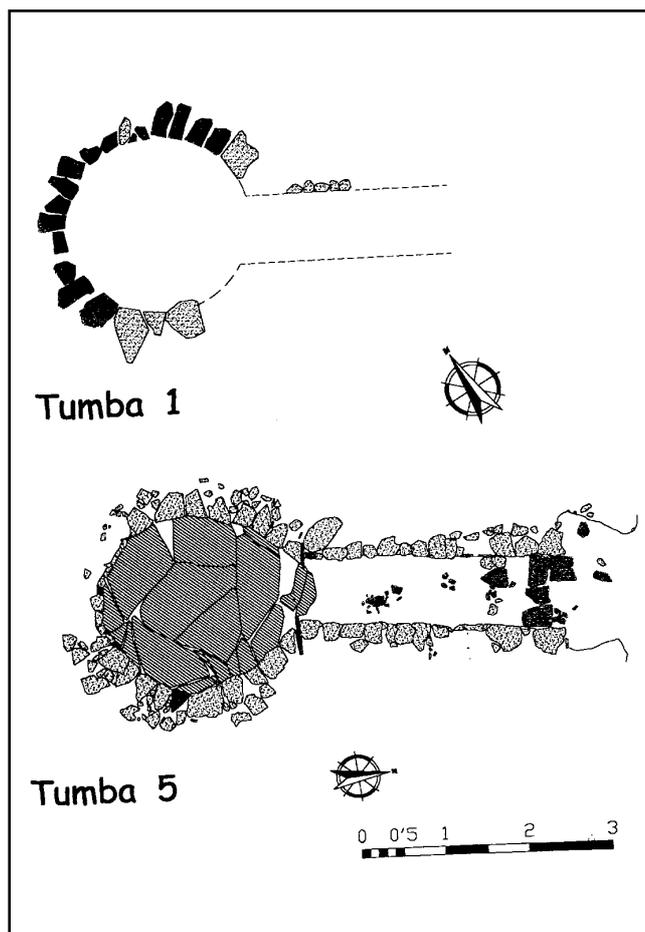


FIG. 5. Planta de tumbas Prehistóricas de mampostería: A tumba 1, B tumba 5.

ficado) parece poner en evidencia que esta sepultura encerraba la deposición de un grupo familiar reducido.

*B) Sepultura prehistórica (tholos) con paramentos de lajas de pizarra (tumba 3 de la excavación de 1996):*

Se trata de un sepulcro de cámara circular y corredor rectangular (FIG. 4-B). El trazado de la estructura fue excavado en las margas arcillosas del firme, y posteriormente se levantaron sus paramentos a base de **lajas de pizarra**, para conformar el diseño de la estructura inferior de la tumba. Por lo que se puede hablar de un primer momento constructivo, dedicado al vaciado de la planta, y de uno segundo dedicado al revestimiento de las paredes. Respecto del pavimento detectamos un simple apisonamiento de margas; apareciendo una coloración ocre solamente en relación con los enterramientos, por lo cual no podemos atribuirlo a un elemento constructivo.

La cubierta de la cámara fue levantada como de costumbre, a modo de una falsa cúpula; con lajas de pizarra de menor tamaño y cantos rodados en la base de las hiladas inferiores, asegurados con argamasa de barro. No se pudo dimensionar la altura, dado el estado de destrucción en que se encuentran las partes cobertoras de todas estas tumbas «arrasadas», cuando no hundidas y profanadas desde antiguo.

Las dimensiones de la cámara alcanzaban 1'80 mts. de diámetro, y unos 2'00 mts. de profundidad: al menos hasta la altura del arranque de la cubierta; siendo así evidente que una persona de considerable estatura podía caminar sin dificultad al acceder a su interior. Las **lajas de pizarra** del revestimiento de las paredes oscilan entre 0'60 mts. de largo, 0'30 de anchura, y unos 5 cms

de grosor. Siendo necesario empalmar algunos adosamientos, para alcanzar la altura completa de dicha cámara. El corredor, revestido igualmente con **lajas de pizarra**, solamente se conserva en un trayecto de 1'30 mts., y su anchura máxima observada tenía 1'50 mts., orientándose como la primera tumba descrita hacia el Norte.

El procedimiento de excavación dada la similitud con la otra sepultura excavada antes citada, fue bastante parecido. Primero delimitamos la estructura en superficie. Después profundizamos independizando unidades, como de cámara y corredor: dejando constancia documentada (dibujos y fotografías, aparte de vídeos) de los niveles alzados. Y al profundizar, dejando un registro vertical mediante «perfiles» alternos, en las unidades delimitadas hasta llegar al suelo.

Nuevamente pudimos detectar la existencia de **dos niveles** principales. El más profundo, bien conservado por el derrumbe de la techumbre, y de una parte de los paramentos de la cámara, caídos de una forma centrípeta. Y otro segundo nivel, que pudo obedecer a una reutilización, dada la aparición de restos humanos y de fauna; aunque por su estado de conservación altamente deteriorado no podemos avanzar ningún análisis decisivo. No obstante, queremos recordar que la **reutilización** de tumbas de la **Edad del Cobre**, en un momento relativamente posterior, no resultaba extraña en esta misma necrópolis: como pudimos mostrar en la excavación practicada en otro sector funerario de «Los Cabezuelos» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995).

**Registros materiales:**

Con la ayuda de los fragmentos de cerámica a mano que aparecieron en el nivel inferior solamente pudimos identificar las for-

mas de dos posibles vasijas de paredes entrantes (globulares) y un vaso de paredes rectas y finas de unos 10 cm. de diámetro en su boca. De industria lítica una punta de flecha. Y de metal, un **hacha de cobre** de bordes abiertos. Aparecieron también los restos de unas láminas de **marfil**. Además de restos de animales vertebrados, y entre ellos dos defensas de jabalí.

#### Restos humanos (inhumaciones):

- 1) **1 adulto masculino**, edad entre 24 y 30 años.
- 2) **1 adulto femenino**, edad aproximada al anterior.
- 3) **1 preadulto femenino**, edad entre 15 y 18 años.
- 4) **1 infantil**, edad entre 6 y 12 años.

El estado del nivel correspondiente al depósito de estas inhumaciones, sellado por un derrumbe, no parece estar muy alterado. Por lo que volvemos a encontrarnos con otro grupo de carácter familiar. La escasa cantidad de los individuos, en este sentido, no resulta extraña. El crecimiento distintivo de numerosas **unidades familiares**, al lado de los mayores «grupos colectivos», queda reflejado en la necrópolis. Por lo que alrededor de **Los Cabezuelos** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) observamos que las tumbas familiares también se hacen extensivas; encontrándose muchas de ellas «preparadas» intencionalmente, con antelación a la primera utilización, que a veces no se produce, y quedan así vacías.

La preparación de **sepulcros familiares**, como la preparación de **sepulcros colectivos** para el enterramiento de parentelas más extensas, obedece a una intencionalidad social diferente. Y en ella misma resulta mostrativa de que eran rápidos y frecuentes los desmembramientos familiares de quienes «formaban» nuevas unidades «matrimoniales» trasladándose a la propiedad de nuevos panteones funerarios, identificadores de su voluntad de segregación.

En la misma progresión en que una «clase» de individuos hacia permisible la identificación emergente de «la familia» propia, otras «clases» de individuos que todavía quedaban «destinados» a enterrarse en los «tradicionales» sepulcros colectivos continuaban manteniendo unas «normas» parentales diferentes.

En suma, remarcando éstas últimas unas intencionalidades «ancestrales» mucho más «conservadoras» en cuanto a la «ética» parental dominante, y aquellas **formaciones familiares** afirmando y negando de manera contradictoria la estructura social en que se operaba su emergencia. Es por lo que pensamos que la institución del nuevo «modelo» familiar se gesta en el seno formativo de una sociedad clasista inicial, y ésta a su vez en un emergente «modelo» de Estado.

#### C) Sepultura prehistórica (tholos) con paramentos de mampostería (tumba 1 de la excavación de 1996)

Se trataba de un sepulcro de cámara circular, con el corredor rectangular (FIG. 5-A). Aparecía como de costumbre excavada, y por lo tanto «embutida» en las margas arcillosas del firme. El paramento de mampostería ofrecía una combinación de bloques de areniscas y lajas de pizarras, dispuestas de forma alterna. El corredor debe haberse construido del mismo modo, según se apreciaba en uno de sus laterales, que mejor se conserva. En la cámara, hacia el sector N-E, hubo un cuerpo añadido, acaso un nicho. Y que dada la degradación de la estructura no se pudo delimitar en la totalidad de su trazado y de su función. De la cubierta, completamente arrasada no quedaba ninguna información, aunque nada en la necrópolis desdice que se tratase de otro sistema abovedado.

Las dimensiones de la cámara alcanzaban unos 2 mts. de diámetro, y una profundidad conservada de tan solo 0'21 m. En cuanto al corredor, se conservaba el vestigio de su huella, en poco más de 2 mts., y mostraba una altura de 0'15 mts. en la parte más «alta». La orientación pudo comprobarse, en dirección SE.

El procedimiento de la excavación fue empezar delimitando la planta de la sepultura, para luego proceder al vaciado de cada uno de los cuerpos de su estructura, teniendo en cuenta que el arrasamiento de las máquinas, cuando menos, habría dejado «in

situ» el depósito funerario directamente «resguardado» sobre el suelo, por las hiladas más bajas del paramento de la cámara. Como se pudo apreciar, el grado de conservación, en efecto, era mínimo. Pero la información aportada fue interesante, respecto de la estructura originaria, y el primer nivel de su utilización.

#### Registros materiales:

Fragmentos amorfos de cerámicas hechas a mano; incluyendo de un **vaso campaniforme**, con decoración en la panza, mostrando dos bandas incisas rellenas de trazos lineales inclinados en una misma dirección. La industria lítica aportaría una punta de flecha de base cóncava, y restos de talla de sílex. De metal, una **laminita de oro**, decorada con motivos comparables a otros «campaniformes», a base de la técnica lineal y puntillada. Algunos restos faunísticos de vertebrados, de malacofauna terrestre, y la impronta de una concha (venera) en el corredor.

#### Restos humanos (inhumaciones):

- 1) **1 individuo adulto masculino**, de más de 30 años.
- 2) **1 individuo adulto femenino**, de más de 30 años, y menos de 1'40 de estatura.
- 3) **1 individuo infantil**, de entre 8 y 9 años.

Con todas las prudencias que se quieran, estamos ante un enterramiento de carácter familiar. La asociación del ajuar, con una **laminita de oro** y con el «vaso campaniforme» no deja de representar la particular «distinción» de un grupo familiar destacado en la **pirámide social**: teniendo también en cuenta la característica singularidad arquitectónica del sepulcro. Es decir, sumamente «ostentoso», y sin embargo destinado a un grupo reducido, que difícilmente podía llegar a ocupar la cámara funeraria al máximo de su capacidad posible.

Ocupaba además esta sepultura, acompañada de otras de similares características arquitectónicas un **espacio aparte**, respecto de otros sectores funerarios de la misma necrópolis, como a continuación seguiremos observando.

#### D) Sepultura prehistórica (tholos) con paramentos de lajas de pizarra (tumba 5 de la excavación de 1996)

Se trata de otro sepulcro similar al descrito anteriormente, con una **cámara circular** y un **corredor de trazado rectangular** (FIG. 5-B). La planta fue delimitada y excavada en las margas arcillosas del firme. El revestimiento de las paredes se efectuaría mediante unos paramentos elevados con una obra de mampostería: a base de alternar hiladas superpuestas de **bloques de areniscas** y de **lajas de pizarras**. Los bloques de areniscas de la base, así como también los de la terminación superior del paramento eran sensiblemente de una mayor dimensión que los restantes. Más regulares en sus dimensiones a medida que asciende el parámetro de la cámara. A partir de este remate de bloques de areniscas, comenzaba a levantarse la cúpula, apoyándose en éstos y en el suelo firme de las margas terciarias. Y si ésto pudo observarse en la sección, cabe añadir que a la vista de la pared de la cámara (en el caso de que no estuviera rebocada) se destacaría una cierta armonía combinatoria entre el color gris de las pizarras y el amarillento de las areniscas. Las paredes del corredor fueron levantadas con un sistema parecido, aunque utilizando más piedras areniscas que pizarras. Entre ambos cuerpos, cámara y corredor, dos lajas de pizarra fueron dispuestas como jambas, delimitando físicamente ambos espacios.

La cubierta de la cámara, según observamos durante el proceso de limpieza, formaba una **falsa cúpula**, mediante la aproximación gradual de **salientes** lajas de pizarra, uniéndolas por detrás con argamasa de barro y colocando trabados con la misma unos cantos rodados, que a su vez servirían de contrapeso. Para el corredor el sistema de cubierta sería más simple, elevando algo los paramentos, para terminar colocando lajas de pizarras transversales, de las cuales encontramos algunas evidencias.

La totalidad de la cámara estaba «pavimentada» a base de **lajas de pizarra**, resaltando la categoría arquitectónica de la estructura. Sin embargo, en el corredor este «enlosado» solamente se conservaba al final del tramo documentado.

Las dimensiones de la cámara alcanzan por término medio unos 3 mts. de diámetro, por lo que al ascender el paramento de una manera entrante hacia el nivel del arranque de la cúpula el diámetro queda reducido a unos 2'5 mts. La profundidad conservada de la cámara es de 1'80 mts., a la que habría de añadirse la altura de la cúpula. Las jambas de pizarras colocadas en la separación de los dos cuerpos de la estructura tienen una altura de 1'40 mts., por 0'90 de ancho: dejando una luz hacia el corredor de 1'10 mts. El corredor superaba los 4 mts. de largo, pero no pudo delimitarse en su totalidad debido a la destrucción sufrida por obras posteriores. La orientación iba en sentido N.E.

El procedimiento de la excavación fue individualizar la cámara del corredor, para dejar un «perfil» estratigráfico entre ambos cuerpos, y rebajar en el interior de dicha cámara en cuatro sectores radiales, hasta llegar al paquete correspondiente al depósito originario.

La lectura alternante de los «perfiles» puso claramente en evidencia la existencia de un **nivel único** de utilización; sellado andando el tiempo por el derrumbamiento de la cúpula en el interior de la cámara. Igualmente ocurriría con la cubierta del tramo del corredor mejor conservado.

Es por lo que con absoluta garantía podemos hablar de un tiempo de utilización funeraria de la tumba, un tiempo de «abandono», y un posterior rellenado debido a su deterioro.

#### Registros materiales:

Entre los vasos cerámicos que pudimos reconstruir cabe mencionar un **cuenco campaniforme**, mostrando la decoración llamada **«continental»**, pero al lado también se encontraba un **vaso campaniforme** con la decoración llamada del **«tipo marítimo»**. Un dato importante a tener en cuenta, dada la relativa coincidencia «temporal» que dicha relación constata: dentro de un contexto «cerrado» de una manera incuestionable. También aparecieron dos vasos semiesféricos de paredes entrantes; uno con 20 cms. de diámetro en la boca, y el otro con un diámetro de 24 cms. Y además, dos cuencos. El primero con una perforación en el borde, y 22 cms. de diámetro. Y el segundo con 36 cms. de diámetro. Completaban el depósito restos de tallas de sílex. Y hasta más de **600 cuentas de collar**, sobre caliza, asociadas a otras de forma ovalada.

#### Restos humanos (inhumados):

- 1) **1 individuo adulto masculino**, de unos 40 años.
- 2) **1 individuo adulto masculino**, de unos 35 años, y estatura aproximada de 1'66 mts.
- 3) **1 individuo adulto masculino**, de entre 24 y 30 años, y estatura entre 1'72 y 1'77 mts.
- 4) **1 individuo adulto femenino**, de entre 24 y 30 años, y estatura aproximada de 1'56 mts.
- 5) **3 individuos adultos femeninos**, sin posibilidad de determinar la edad y la estatura.
- 6) **1 individuo preadulto**, de entre 13 y 17 años.
- 7) **2 individuos infantiles**, de entre 10 y 12 años.

Se identifican, por consiguiente, diez enterramientos con un porcentaje bastante igualado entre los adultos, lo cual emparenta la posibilidad de «hermandad» entre algunos cuando menos. Esta particularidad «parental», siendo a todas luces «selectiva», debemos tenerla en cuenta para así cuestionarla, en el futuro, dentro de la visión global de la necrópolis.

Además de la posible forma de distinción parental remarcada entre los individuos masculinos y femeninos, respecto de los individuos de una menor edad, cabe subrayar en la coherencia de una posible concatenación «filial» de la corta **duración generacional** durante la cual pudo producirse la integración «simbólica» del «ritual campaniforme». Y por lo mismo, la contrastación socio-histórica del llamado «estilo» del **campaniforme marítimo**, con el relativo al llamado **«continental»**.

La contradicción «teórica» que esta «asociación» plantea, afecta más que nada a los planteamientos que hasta el presente vienen manteniendo los defensores de «horizontes culturales» dictados por una cada vez más discutible identificación diacrónica de estos «distintos estilos campaniformes». Por lo que a la vista de los registros funerarios de la necrópolis Valencina-Castilleja, contamos en la actualidad con la posibilidad de plantear la revisión del cuestionamiento «simbólico» de dicha «ceramología» (y no al contrario) dándole una explicación «significante» desde la cultura entendida también como **ideología política**. Y por lo mismo, identificada con la «ideología» que se impone durante la **Edad del Cobre**, como vimos en la «secuencia» de la **tumba 1** de «Los Cabezuelos» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995); y que seguidamente con la presencia del «vaso campaniforme» quedaba referida más bien a una **acentuación** de la desigualdad social ya existente (Los Cabezuelos, tumba 1, nivel 2); siendo por consiguiente este sucesivo **proceso histórico** a su vez explicativo de la «perduración campaniforme» que se observa durante la transición del Cobre-Bronce, sin dejar nunca de marcar su carácter selectivo como una manifestación «clasista», y que por lo mismo llegando hasta el Bronce Antiguo se hace en cualquier caso mucho más «conservadora»: en todo el ámbito territorial del Bajo Guadalquivir.

La revisión teórica que se impone, respecto del «campaniforme» en el cuadrante atlántico-mediterráneo, como puede entenderse incide en la expectativa socio-histórica del llamado «Grupo de Carmona», y constituye una nueva llamada de atención respecto del estudio de otros elementos «campaniformes» de Europa Occidental: cuya significación «simbólica» tampoco se puede explicar como un mero «significado» de «prestigio», sin analizar primero la **economía política** de la estructura social, a la cual en cada caso dicho «prestigio» se refiere.

#### V. DESCRIPTIVA DE LAS SEPULTURAS PROTOHISTÓRICAS (TARTESIAS) DEL «SEÑORÍO DE GUZMÁN»

##### A) *Sepultura tartesia bajo túmulo delimitado por un círculo de piedras (tumba 4 de la excavación de 1996)*

Aunque sumamente destruida, por arrasamiento del túmulo ya desde antiguo, por causas erosivas y antrópicas: resulta evidente que se trataba de una sepultura de cámara con tendencia cuadrangular y dos camarillas laterales, una hacia el S.W. y otra hacia el S., además de un corredor orientado hacia el N.E. (FIG. 6).

Los paramentos seguramente contruidos mediante bloques de arenisca, fueron extraídos en profundidad, por lo que solamente pudieron definirse los contornos de la **planta** que los mismos revistieron: observándose por lo tanto que aquella había sido excavada en las margas terciarias del terreno virgen. Solamente entre la cámara central y la camarilla del S.W., las extracciones dejaron «in situ» varias piedras de arenisca que se habían derrumbado, y que parecían haber correspondido al límite murario entre ambos sectores funerarios. En el corredor, una enorme **losa labrada** en arenisca apareció caída, y posiblemente hubo de cumplir con una función arquitectónica que desconocemos.

Cubriendo esta unidad sepulcral sabemos que se había levantado un gran túmulo circular, delimitado por **lajas de pizarras** formando casi un zócalo, mediante la superposición de varias hiladas, formadas por 3-5 piezas: aunque mostrando una ligera inclinación respecto de la construcción del túmulo.

Las dimensiones de la cámara central oscilaban entre unos 3 mts. por 3 mts. La camarilla del S.W. tendría entre 2 mts. por 2 mts. y la del S. no pudo delimitarse en su totalidad, aunque parecía responder a unas menores dimensiones.

El corredor se pudo seguir hasta unos 9 mts. de largo, con una anchura media de 1 m., y respecto de la cámara su suelo formaba una «rampa» ligeramente ascendente. Solamente se pudo comprobar la altura conservada de la cámara hasta unos 2'5 mts. Mientras que el círculo de piedras que delimitaba la forma del túmulo tenía un diámetro de 29 mts.

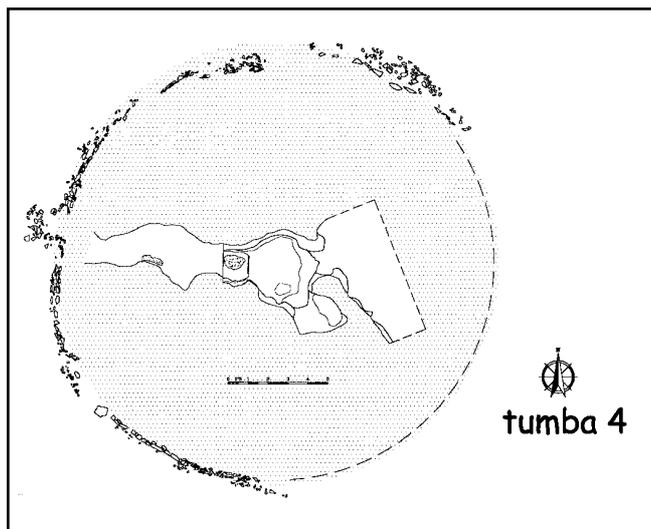


FIG. 6: Plano de la tumba Tartesia.

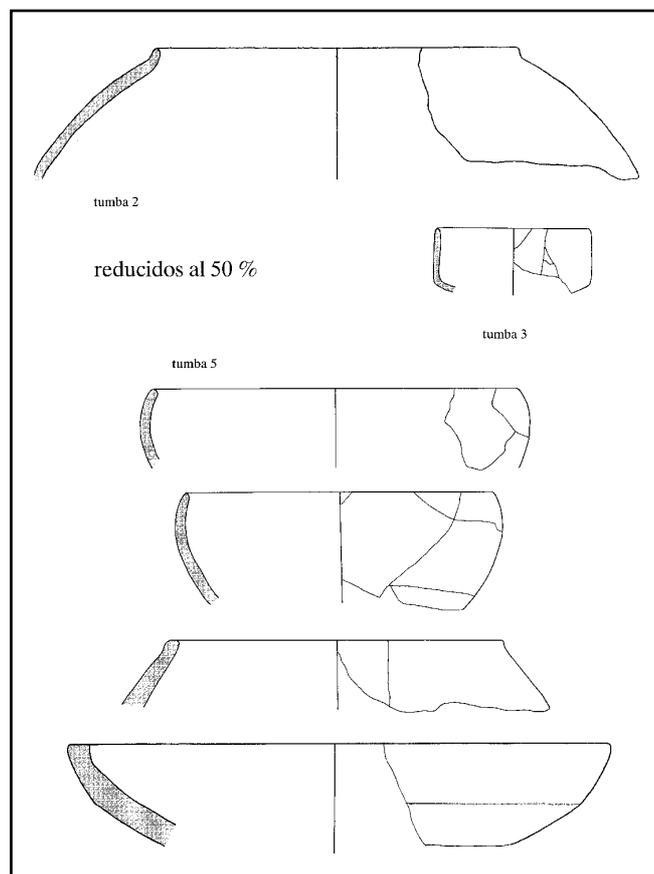


FIG. 7: Repertorio de materiales de las tumbas Prehistóricas.

El proceso de excavación hubo de comenzar por la delimitación completa del **anillo tumular**. Una vez obtenido el diámetro citado (29 mts.) pudo situarse un **corte central** en el cruce de los ejes, con el fin de prever la ubicación y estratificación de la zona de la cámara: en el caso de que la misma se diera. En la medida en que fuimos bajando, además de apreciar la **planta** (destruida) de la misma, fueron apareciendo los trazados de las camarillas secundarias y del corredor. El corte central pudo de esta manera

irse ampliando, en función de la estructura sepulcral. Una vez observadas estas circunstancias, trazamos otro corte a modo de zanja, de 1 m. de anchura, cruzando la totalidad de la estructura tumular, incluyendo espacios por sus partes exteriores, para analizar la infraestructura constructiva de este túmulo espectacular y conocer estratigráficamente si existían otros enterramientos en su interior, y en cualquier caso su proceso deposicional.

No aparecieron nuevos enterramientos, aparte de los hallados en la cámara: por lo que se confirma que se trataba de un **pan-teón familiar**, como después veremos. Pudimos así mismo constatar que el túmulo fue construido en una única acometida, utilizando una enorme fuerza de trabajo. También resultaría evidente que la elevación tumular se había erosionado desde antiguo, y que la cámara habría «aflorado», rellenándose con tierras claramente intrusivas.

Las remociones extractivas posteriores, por lo mismo, en el fondo de la cámara y en las tierras del relleno dejaron mezclados unos materiales cerámicos muy coherentes: siendo todos ellos pertenecientes al **Hierro Antiguo Tartesio**.

En cualquier caso, las remociones más viejas pudieron ser «romanas».

La zona de la cámara sufriría, además, unas posteriores alteraciones unas de ellas referentes a la plantación de olivos, y otras debidas posiblemente a unas excavaciones furtivas. Las rebuscas comenzaron antes de la plantación de los olivos, como se pudo constatar a la vista de un ancho y profundo hueco, en cuyo fondo encontramos un fragmento de la base de un cuenco decorado, azul sobre blanco, de la serie Santo Domingo, fechado hacia el siglo XVI-XVII.

#### Registros materiales:

Como hemos adelantado, el material cerámico aparecido en el interior de la cámara funeraria y en las tierras removidas de su propio relleno antiguo, resulta sumamente coherente. Se trata con seguridad de cerámica hecha a torno, del siglo VIII a.C. y comienzos del siglo VII a.C. Acompañada de algunas formas hechas a mano, que igualmente se inscriben en la «tradición» del **Hierro Antiguo Tartesio**.

Destacamos entre la cerámica hecha a torno:

1) Platos de entre 24 y 26 cmts. de diámetro, con hombro marcado por el exterior (algunos carenados) y con el labio relativamente estrecho. Unos aparecen **pintados** de color rojo; y otros muestran una pasta y superficie grisácea. Las comparaciones más próximas se encuentran en **El Carambolo Bajo** (Carriazo, 1973).

2) Fuentes de pasta clara y grises, que como variantes de los «platos» resultan más altas. Una se encuentra completamente **pintada** de rojo. Y en ningún caso se pudo detectar la cualificación «fenicia» del llamado «engobe rojo».

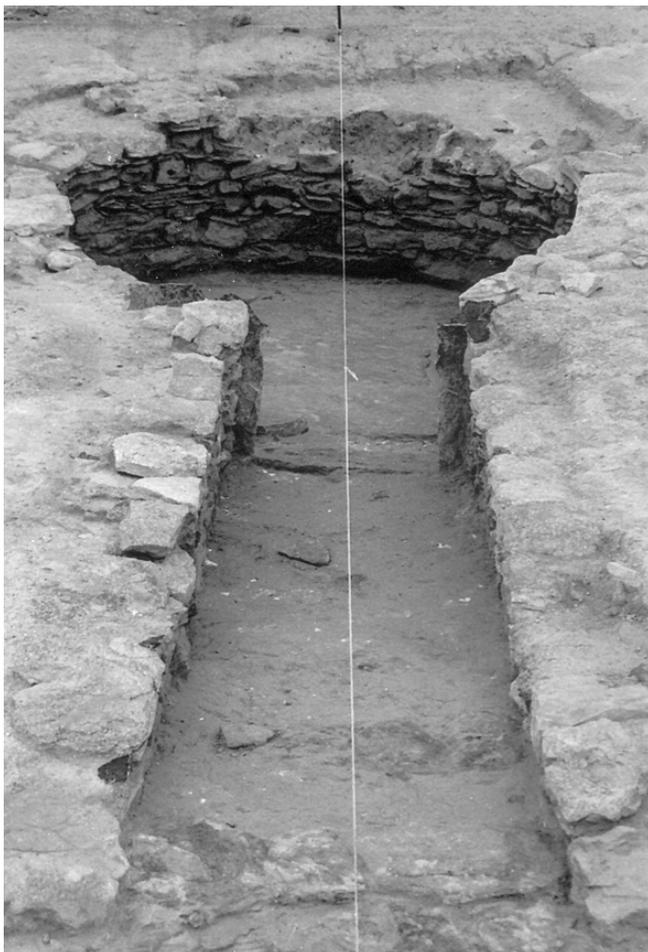
3) Unos cuatro vasos, en forma de «pithoi», con asas geminadas entre el labio y el hombro, pudieron ser reconstruidos; estando decorados con franjas rojas horizontales en el cuello y en la panza. Entre los fragmentos «amorfos» pudo igualmente observarse la existencia decorativa de círculos concéntricos.

4) Cuando menos un cuello cilíndrico, sin asas arrancando desde el labio, pudo por el giro de su cuerpo panzudo ser comparado con las vasijas llamadas «tipo Cruz del Negro».

5) En atención a los distintos diámetros de sus bocas (12 y 14 cmts.) quedaron identificadas cuando mucho 2-3 ánforas con labio corto, triangular; y el hombro marcado por una carena, de donde arrancan unas asas macizas de sección circular.

La cerámica hecha a mano, como hemos apuntado, resulta característica de la «tradición tartesia», que centrada en el **Bronce Final Reciente** abarca la transición del siglo VIII-VII a.C., entonces asociada a los contextos del **Hierro Antiguo** de la Baja Andalucía. Destacamos algunas «formas».

1) Un soporte de carrete, con «baquetón» intermedio por el exterior, a la altura del estrechamiento separador de ambas partes abocinadas.



LÁM. I: Tumba nº 5. Tholos.



LÁM. II: Tumba nº 4. Tartesia.



LÁM. III: Tumba nº 3. Tholos.



LÁM. V: Fragmento campaniforme de la tumba nº5.



LÁM. VI: Fragmento campaniforme de la tumba nº 5.

2) Un par de vasijas panzudas, con el fondo plano y el cuello indicado. Presentando en este último un bruñido exterior y en el resto del cuerpo un escobillado. La variante con el cuello más alargado, también presente, suele ser la denominada «tipo charcón».

3) Una gran vasija globular, con la boca de 16 cms. de diámetro, y el labio corto: pudo estar tratada por el exterior con una aguada rojiza actualmente perdida.

4) Con un tratamiento similar, y otra sin evidencias parecidas, pudieron ser reconstruidas (ambas con un diámetro de boca de 30 cms.) dos grandes vasijas ovoides.

5) Cuencos en forma de «media naranja», uno de 14 cms. de diámetro, y otro de 30 cms., fueron los únicos vasos abiertos que se incluyeron en la cerámica a mano.

6) Vasijas panzudas, con el fondo plano y un galbo relativamente indicado, presentaron sin embargo una «calidad grosera» a pesar de encontrarse «decoradas» mediante «digitaciones» y mame-lones apuntados hacia arriba, a la altura del hombro. No desentonan estas cerámicas en los contextos tartesios del Bronce Final Reciente y del Hierro Antiguo.

No queremos extendernos en «comparaciones», pero las referencias obligadas se encuentran reiterativamente en **El Carambo-**

**lo Bajo** (Carriazo, 1973) y en la también **necrópolis tumular** (tartesia) de Setefilla (Aubet, 1975): excavaciones a las cuales, en primera instancia, podemos remitirnos.

Restos humanos (inhumaciones):

- 1) **1 individuo adulto masculino**, de entre 22 y 35 años de edad.
- 2) **1 individuo adulto femenino**, de entre 30 y 40 años.
- 3) **1 individuo infantil**, de entre 10 y 12 años.

El estado de los restos humanos era bastante incompleto, debido a las antiguas remociones que se observaron en la sepultura. Sin embargo, los huesos que aparecieron lo hicieron en el nivel del fondo de la cámara, y ciertas piezas anatómicas estaban todavía articuladas. El registro habla claramente de que se trataba de un **panteón familiar**, incluyendo dos individuos adultos (masculino y femenino) de una edad relativamente parecida, y un individuo infantil que refuerza la idea de «filiación».

El hecho de que se trate de una **cámara central**, con un **corredor de acceso**, bajo un **túmulo** individualizado (con unas características colosales) confiere a la familia aquí sepultada un distinguido carácter social. Y mucho más teniendo en cuenta (sin saber el contenido de las camarillas internas de la tumba) que en el espacio circular cubierto por el **túmulo** no aparecen otros enterramientos acompañantes, y que el «ritual» de la inhumación en algunas necrópolis tartesias conocidas suele servir, en relación con la «incineración», para magnificar la relevancia de aquellos individuos que reciben esta distinción funeraria, cuando no para dignificar unas condiciones «aristocráticas» (Aubet, 1975; Roos, 1997).

No una cosa diferente cabe esperar, por cierto, tratándose de un **sepulcro de cámara** integrado en el espacio funerario de una **necrópolis tumular**, no exenta de unas connotaciones «principescas», dada su relación con el relevante centro tartesio de «El Carambolo».

*B) Sepultura tartesia bajo túmulo delimitado por un círculo de piedras (tumba 6 de la excavación de 1996)*

Hemos detectado a unos 5 mts. de separación del sepulcro antes descrito otro **círculo de piedras**, sobre la **parcela 1** de la urbanización «Señorío de Guzmán».

Solamente pudimos limpiar un arco bastante amplio, pero no suficiente para completar el conocimiento de la tumba. Los desmontes practicados en la zona habían rebajado el suelo firme de las margas hasta unas profundidades considerables.

El segmento del **círculo tumular** que todavía quedaba sin arrasar, mostraba las mismas características constructivas observadas en la sepultura vecina, y se pudo calcular el diámetro que no pasaría de unos 60 mts. como máximo.

Intentamos obtener una mayor información, pero los resultados fueron nulos: aparte de la constatada cercanía entre ambos túmulos, y la diferencia del tamaño que se puso en evidencia.

En una mayor distancia relativa, sin embargo, se conocen otras «elevaciones» que de ser «artificiales» como parecen, bien pudieran contener enterramientos tartesios.

En este sentido, se despertaban igualmente dudas respecto de otras estructuras que en principio fueron interpretadas como propias de la Edad del Cobre. Nos referimos a una excavada por **Collantes de Terán** en «Los Cabezueros» y recogida en la **Tesina de Licenciatura** de Don José Luis Escacena, y por otra parte al segmento de anillo tumular excavado por uno de nosotros (R.C.A.) cerca del túmulo de **Ontiveros** (Murillo, Cruz-Auñón y Hurtado, 1988). Por lo que conviene llamar la atención de cara a unas futuras excavaciones en este sector. Resultando en lo sucesivo mucho más prudente dejar abierta una posibilidad interpretativa, acerca de aquellas estructuras de «apariciencia» funeraria. Y sobre todo, cuando no habiendo sido excavadas en una extensión suficiente, tampoco permitan constatar, si se trata de un **montículo natural** utilizado para aplicar una técnica constructiva como la del «tholos» de **La Pastora**, y no por el contrario la elevación artificial de un **túmulo tartesio**.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1962): «El ajuar del dolmen de La Pastora de Valencina del Alcor (Sevilla). Sus paralelos y su cronología». *Trabajos de Prehistoria*, V. Madrid. Págs. 5-35.
- ARTEAGA, O. (1995): «El proyecto Arqueológico de Valencina de la Concepción. Una teoría social desde el pasado, para una sociedad de presente y de futuro». *I Semana para los Bienes Culturales de Sevilla y su provincia*. Sala Santa Inés. Martes 21 de Noviembre. Vademecum. Delegación Provincial de Cultura. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R. (1995): «El sector funerario de «Los Cabezueros» (Valencina de la Concepción, Sevilla). Resultados preliminares de una excavación de urgencia». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla. Págs. 589-599.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R. (1995): «Plan de Actuación en el yacimiento arqueológico de Valencina de la Concepción. Informe de consultoría y asistencia». Encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Diciembre, 1995.
- AUBET, M.E. (1975): *La Necrópolis de Setefilla, en Lora del Río, Sevilla*. Barcelona.
- CANDAU Y PIZARRO, F. (1894): *Prehistoria de la provincia de Sevilla*. Sevilla. Págs. 33-41.
- CAÑAL, C. (1894): *Sevilla Prehistórica*. Sevilla. Págs. 185-208.
- CARRIAZO, J.M. (1973): *Tartessos y el Carambolo*. Publicación del Patronato Nacional de Museos. Madrid.
- CARRIAZO, J.M. (1974): *Protobistoria de Sevilla*. Sevilla. Págs. 144-151.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1969): «El Dolmen de Matarrubilla». *V Symp. Int. Preh. Pen. Tartessos y sus problemas* (Jerez de la Frontera, 1968). Barcelona. Págs. 47-67.
- CRUZ-AUÑÓN, R. Y ARTEAGA, O. (1995): «Acercas de un campo de silos y un foso de cierre prehistóricos ubicados en «la Estacada Larga» (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavaciones de urgencia de 1995». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla. Págs. 600-607.
- GIL DE LOS REYES, M.S. (1985): *Memoria Arqueológica. Normas Subsidiarias. Valencina de la Concepción (Sevilla)*. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- MURILLO, T., CRUZ-AUÑÓN, R. Y HURTADO PÉREZ, V. (1988): «Excavaciones de urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla. Págs. 354-359.
- OBERMAIER, H. (1919): «El dolmen de Matarrubilla». *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, 26. Madrid. Págs. 5-57.
- ROOS, A.M. (1997): *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartessos*. Tesis Doctoral (Granada, 1997). Univ. Granada. En prensa.
- SANTANA FALCÓN, I. (1991): «Excavaciones Arqueológicas de Emergencia en un dolmen del Término Municipal de Castilleja de Guzmán (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1989. Sevilla. Págs. 446-449.
- TUBINO, F.M. (1868): *Gaceta de Madrid*. 23 de marzo. Año CCVII. Número 83, págs. 1-3.
- TUBINO, F.M. (1868): *Estudios Prehistóricos*. Cuadernos 1. Madrid. Págs. 49-59.